CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LEY PARA FIRMA DEL CONTRATO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE, identificada con NIT 901.464.458-9, aportó la documentación exigible para la celebración del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada, la cual fue revisada dentro del expediente contractual, de conformidad con los estudios y documentos previos.

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLE
Acto de creación de TERRINORTE y documentos institucionales que acreditan su naturaleza jurídica.	X
Estatutos vigentes de TERRINORTE.	X
Registro Único Tributario – RUT.	X
Documento que acredita la representación legal / nombramiento de la representante legal.	X
Copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal.	X
Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y de R.N.M.C., según corresponda.	X
Manifestación de no encontrarse incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.	X
Consulta REDAM y demás verificaciones legales aplicables a la representante legal.	X
Acreditación del cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando corresponda.	X

Se expide la presente certificación en Heliconia, Antioquia, a los 10 días del mes de septiembre de 2026, para los fines pertinentes.

0279

JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO
Secretario de Planeación e Infraestructura